

**ACTA No 004/2025** – En la ciudad de Paso de los Toros, siendo la hora 19.00 del 19 de Setiembre del año dos mil veinticinco, en Sesión Ordinaria, se reúne el Municipio de Paso de los Toros, preside el Alcalde Luis Irigoín, con la asistencia de los Sres. Concejales, María Celia Pardiñas, Bernardo Alonso, Juan Carlos Rodríguez y Alessandro Spinetti .

Secretario General Dr. Jorge Urcelay y actuando en Secretaría de Actas Dra. Nilsa Fuentes.-

### **ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ENTRADOS**

1. Aprobar Acta N°. 03/2025 de fecha 4/09/2025.-

Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

2. Contrato de arrendamiento de servicios de la empresa M y M (limpieza de Hogar estudiantil de Montevideo)

Tomado conocimiento, y con informes favorables, se aprueba por unanimidad continuar con el contrato de M y M por el monto de \$ 23.664 (pesos uruguayos veintitrés mil seiscientos sesenta y cuatro, mensuales, por el plazo de un año. Por Secretaría Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente.

3. Academia de Patinaje solicita colaboración de pasajes. -

Se aprueba por unanimidad colaborar con 15 pasajes ida y vuelta a Montevideo hasta la finalización de la actividad del presente año. - Por Mesa de Entrada notifíquese a los solicitantes.

4. Renovación de contrato de arrendamiento de local propiedad de Martín Balbis.-

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad continuar con el contrato por el monto de \$ 33.000 (pesos uruguayos treinta y tres), mensuales, hasta el 31/12/2025. Por Secretaría Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente. El objeto del contrato es deposito de motos incautadas por la Dirección Tránsito. La meta es ir saliendo de las motos mediante el procedimiento de venta de chatarras y evitar el gasto de los alquileres.

5. Jefatura de Policía solicita liberar el costo de las licencias de conducir de Agte. Nayan Bálsamo.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, siempre que cumpla con la Ordenanza vigente.- Pase a Dirección Gral. de Hacienda-Dirección de Tránsito para su conocimiento. -

**Asuntos varios.- Se aprueba su consideración.**

### **Alcalde Informa:**

Comta solicita colaboración por le Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mamas el próximo sábado 11 de Octubre para ellos solicitan la colaboración de 100 camisetas.

Se accede por unanimidad a colaborar con el monto de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) por única vez. Por Secretaría Administrativa díctese el Acto Administrativo. -

\*Dirección Gral. de Servicios informa la necesidad que tiene el Alfarero de camas y colchones, y que el Municipio tiene en Auditoria colchones y camas en desuso.  
Se aprueba por unanimidad donar 6 o 10 colchones o camas de esos que están de desuso.  
Pase a Oficina de Auditoria a los efectos de tomar conocimiento.

\*Alcalde informa la necesidad de una Cooperativa en el rubro limpieza para trabajar en los que quedo de la Cooperativa Vida ya que se está juntando mucho material en el galpón.  
Que pidió una entrevista con DINACEA, para hablar del tema Plan Vale y Vertedero, se la dieron para el lunes 22 hora 12.30, que consiste en un apoyo que les da a las Intendencias, pero esta vez, sería el primer caso que apoyaran un Municipio.  
Manifiesta que va a proponer una cooperativa que sea desde el 16 de Setiembre para que no quede sin cobertura, se les hace la resolución y contrato.

\*Alcalde les hace entrega de un listado de todos los gastos ingresados desde el 11 de Julio al 18 de Setiembre 2025, donde se pone en conocimiento a los Concejales de todos los gastos incurridos hasta esa fecha, se van a presentar cada 15 días los gastos originados en el Municipio  
Se aprueban por unanimidad dicho procedimniento.

\*Informa la solicitud de colaboración Liceo 2 para realizar una velada artística, donde solicita la colaboración de escenario, stand, y cierre de calles.  
Tomado conocimiento se autoriza por unanimidad.

\*Informa solicitud de colaboración de Liceo 1 donde solicita 96 camiones de balastro para realizar una cancha.  
Alcalde informa que se va a colaborar en la medida de lo posible.

\*Liga Isabelina de Voley solicita para el domingo 20 de 15 a 22 horas solicita colaboración con amplificación e iluminación. Para el evento.  
Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad colaborar con la amplificación de Walter Ribeiro por el monto de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) por única vez. Por Secretaría Administrativa díctese el Acto Administrativo.

\*Alcalde presenta proyecto de Chamberlain donde solicitan instalación de foco solares, en la entrada de la localidad, donde se genera un riesgo importante tanto para los peatones como para los vehículos, la falta de luz, de esta manera reduce los costos de la instalación de loa iluminación tradicional.  
Construcción de una garita para las bicicletas en la entrada de Chamberlain de esta manera fomentará el transporte ecológico y reducirá el tránsito vehicular.

Remodelación de un parque infantil, porque los juegos existentes están en mal estado y resultan peligrosos, solicitan la reparación y remodelación de los juegos.  
Plantea que le solicitaron ayuda a la empresa china pero no colaboraron con nada. Va a solicitarle a Real responsable del sector eléctrico que haga una evaluación de los materiales necesarios. -  
Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad.

\*Alcalde da lectura a la Resolución N°. 2290/2025 de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, donde se nombran a los talleristas para las actividades de la casa de la Cultura ellos son:

Tapicería, Cestería en papel, Batería, Cerámica, Percusión, Curso de Informática, Plástica para niños, Plástica para adultos, Inglés.

Los profesores son Mariela Bello, Ana blanco, Fernando Nolé, Ariel Godoy, Adriana Arin, Patricia Cardozo, Silvia Fagúndez, Cecilia Araujo.

Se contratan desde la notificación hasta el 28 de Noviembre del presente año.

**\*Informa sobre Parque Industrial:**

**Visión:** Desarrollar un polo industrial, de producción y servicios de micro y pequeñas empresas con tecnología, innovadoras, creadoras de fuentes de trabajo, que protejan el ambiente, a través de la interacción de los intereses públicos y privadas, con alto contenido de valores de desarrollo humano.

**Misión:** Crear espacio para la instalación de empresas en el Parque, que faciliten que estas produzcan con calidad, alto valor tecnológico y con costos competitivos, generando mano de obra calificada y protegiendo el ambiente; más allá de lo que pudiesen lograr cada una de ellas aisladamente.

**Objetivos:** Generar un polo de desarrollo con la instalación de pequeñas Industrias y microempresas que generen mano de obra para la población y aumentando el desarrollo productivo de nuestra ciudad y la calidad de vida de nuestros habitantes.

Esos objetivos mayores marcan una intencionalidad y compromiso de la Intendencia y el Municipio en atender la necesidad de desarrollo socio-productivo de nuestra ciudad, en ofrecer herramientas para el fomento empresarial y la creación de puestos de trabajo, todo ello en el marco creativo e innovador, generando una inédita forma de simbiosis entre lo público y lo privado.

1) Definir expresa ente que será un Parque Industrial (de Producción y servicios, tecnología, Industrial, Turismo).-

2) definir como áreas de actividad en las cuales centrar el esfuerzo para su desarrollo y consolidación a las áreas de servicios, alimentarias, medioambiental y socio-productivas.

3) Definir que las empresas que se instalen en el parque, más allá de su carácter industrial, empresarial o de servicios sean empresas sustentables por sí mismas, sin márgenes de experimentación que no sean, las necesidades para el desarrollo de nuevos productos propios a toda empresa.

Que contamos: según directrices de Ordenamiento, espacio físico ya reglamentado, (terrenos Municipales) caminería, (acorde para el tránsito pesado) Luz, agua, saneamiento, requisitos esenciales para la instalación del parque.

Para que el Ministerio de Industria Energía y Minería, nos considera como zona Industrial (Parque Industrial) tenemos que contar con algunos requisitos que están establecidos en la Ley 17547 "Proyecto de Reglamentación de Parques Industrial, la cual hemos estudiado exhaustivamente y vinimos trabajando en conjunto hace ya un tiempo con el asesor Técnico de Parques Industriales del Ministerio, el lo ve con buenas posibilidades de éxito y se comprometió en apoyarnos en el asesoramiento.

Los requisitos, los cuales se describen en la ley, prácticamente los cumplimos todos, considerando, que, en poco tiempo, realizaremos los trabajos de parcelado y relleno de terrenos que van a ser individualizados para cada una de las empresas que allí se constituyan, luego de esto es un paso para que nos consideren como Parque Industrial.

La ley Expresa fielmente entre otros artículos:

" Se entiende por Parque Industrial, una fracción de terreno de propiedad, pública o privada urbanizada en su caso y subdividida en parcelas conforme a un plan general, dotada de servicios públicos y privados e instalaciones comunes, con fines de instalación y explotación de establecimientos conexos".-

Considerados ya como Parque Industrial, tendríamos algunos beneficios importantes para que nuestra propuesta sea atractiva hacia las empresas, si pensamos que ya contamos con beneficios municipales para las empresas que se instalen en el Parque, pero si a esto le sumamos otros beneficios que son denominados Fiscales, y que para Parques Industriales, en la zona Centro Sur, Norte y Este, el plazo para estos beneficios es de siete años, establecidos en la Ley 17547 que ya nombramos anteriormente, apoyados en otra Ley 16.906 que se denomina " Interés Nacional promoción y protección" donde se dictan normas referidas a la declaración de las Inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros en el territorio Nacional". Y en su articulado se enmarca todos los beneficios que se otorgan a esta clase de emprendimiento (importar sin impuesto, y apoyo en la explotación etc.

Lo que logra el parque Industrial: es una sinergia entre Empresa que las hace competitivas entre ellas, que las lleva a desarrollar su calidad y potenciar su producción, y para las empresas que están fuera de la zona le es atractivo entrar.

### **¿Quiénes se instalarían?**

1) No podemos olvidar de todos los emprendimientos que estamos apoyando y se están formando hoy, otros que ya existían y están trabajando, estamos en una etapa de mejora en la capacitación y aumenta en calidad de la producción, la ciudad y aplicación de nuevas tecnologías.

2) Las empresas que ya están instaladas con servicio a UPM, empresas que incentivarían su permanencia, una atractiva, cercanía con Montevideo, (250 Km) (ruta nacional N°. 5), Rivera igual, estando situado en el corazón del País, ya hemos conversado y les atrae el proyecto.

3) Las empresas locales ya constituidas que van a ver primero como es la experiencia, para ver si se suman a la experiencia y otras nuevas como proyectos a integrar (mercado frutícola hortícola) metalúrgica, aserraderos valor agregado con UPM integrando el proyecto de Centro Logístico de País.

**Fundamento:** La instalación de la planta de UPM2 a generado en la zona de influencia un impacto a nivel inmobiliario, de servicios en general, cultural. Asimismo, en la zona se desarrollan obras de infraestructura y de accesibilidad vial (doble vía de ruta 5, refacción de ruta 14 Fray Bentos y Castillos y puesta en marcha del ferrocarril central entre Montevideo y Paso de los Toros) lo que genera un aumento en la movilidad de cargas y personas en la zona.

Esta situación ubica a Paso de los Toros como Centro Logístico vía de pasajeros y carga desde Argentina hacia Brasil y hacia la zona este con objetivos turísticos y producción etc (Ferrocarril-Ómnibus -Camiones).-

4) Es una realidad productiva y comercial de la zona y proyectamos acciones para mitigar impactos ante los nuevos escenarios y proyectamos el futuro.

Gobierno Nacional-IDT-Municipio-Municipio. Industrias-Empresas. (cohabitando público - privado)

Desarrollando Paso de los Toros.

\*Alcalde informa que se va a ser una licitación para el corte de pasto en la ciudad, la idea es recorrer los procedimientos de la Licitación Abreviada que permite un contrato con un monto muy superior a la compra directa, va a ver si se puede hacer acá por el plazo de 2 años, de no poder hacerlo acá se va a realizar en llamado a precio ( compra directa), para el corte de pasto para los bulevares.

Se aprueba por unanimidad.

\* Se va a hacer un llamado a precio para un camión recolector con chofer y combustible. –

También informa que éste llamado se puede renovar una vez ya que no hay reten de camión recolector.

Se aprueba por unanimidad.

\*Alcalde informa que se reunió con la Policía, Sub Comisario, Comisario donde se planteó la seguridad en Paso de los Toros.

Se le solicitó mas presencia de la Policía en la calle, en el lugar y hora del plato caliente que acompañe más la Policía en respaldo de los funcionarios, se comprometió en el horario de 19 a 20 horas.

Alcalde quedó de hablar con el Jefe de Policía para solicitarle más efectivos para Paso de los Toros.

A su vez el Jefe de Investigaciones le plantea que las cámaras no están en los lugares apropiados, replanteó de los lugares de las cámaras, solicitan al Municipio, 6 cámaras de vigilancia, son alrededor de 42.000 mil la idea es apoyarlos.

Además, solicitan las grabaciones de las cámaras del Municipio, porque solicitarlos a Jefatura demoran mucho.

También le plantearon que todas las escuelas no tengan Wifi de 22 PM a 6 AM , a efectos de evitar que se amontonen en esos lugares, si tener en Centro Cultural. Nosotros le planteamos tener en La Correntada, ya que la idea es que dicha zona sea el centro de los jóvenes, y sacarlos de la zona del Centro Cultural y evitar molestias y ruidos a Centros como el Hospital y Hogar de Ancianos.

Comunica a los Concejales que no fueron a la reunión de directores en el Centro de Conferencias del parador donde se presentaron los proyectos, las necesidades y se puso a punto con la situación del Municipio, la idea es hacer una reunión cada mes.

Se va hacer un resumen de la reunión y se les va a hacer llegar para su conocimiento.

\*Se reunió con el Gerente General de UTE Sr. Luis García, se habló del camino al Rincón que se estaba bacheando y UTE se comprometió a colaborar con un apoyo de 500.000 a 700.000 dólares con un ancho de 10 metros en determinados materiales. En el día de mañana van a hacer un relevamiento.

Pidieron que les enviara un convenio tipo donde ellos ponen el material y el Municipio pone lo demás. También se les va solicita colaboración a los vecinos con balastro, la idea es hacer un circuito turístico, incluyendo la represa Rincón del Bonete.

Además ellos tienen apuro porque el 26 de diciembre, se cumplen 80 años de la construcción de la Represa del Rincón del Bonete..

Mañana se va a relevar el camino con técnicos de UTE y del Municipio.

Concejal Alonso consulta si se hablo el tema del puente. Alcalde le manifiesta que sí. Porque lo rompen los camiones que pasan con sobrepeso. Y ellos van a hablar con infraestructura Forestal para que los camiones se habitúen al peso que soporta la ruta y los puentes.

\*Secretario General informa sobre el comodato de Escuela 12 Ex estancia de los Bálsamo, Ose le reclama a Codicen el padrón 4800 que es donde esta la Ex Escuela y ocupa 1604 y Codicen es titular del padrón 1604 pero ocupa el 4800.-

Esta regularización es lo que esta trancando el trámite, se va tener que solicitar una audiencia con CODICEN y OSE, a tales efectos se presentará un informe por escrito.

\*Alcalde informa sobre el incendio de una vivienda ubicado en Rómulo Mangini en zona por debajo de cota 60, que actuaron en el incendio, y se les llevo el material que lucen en el informe donde esta también la visita de la Asistente Social.

Dada la emergencia se les llevo los materiales que lucen ahí en el informe que les fue leído.

También informa que Dirección General de Servicio Social recibe la solicitud, va la visita de la Asistente Social y luego un albañil, estudia cuales son los materiales necesarios para paliar esa situación y hacen un informe y se pasa a Proveeduría para cotizar los materiales. Se aprueba por unanimidad dicho informe.

\*Oficina de la Juventud plantea la necesidad de un ómnibus para Liceo 1 para viajar a Durazno con motivo de realizar una visita a la Universidad Tecnológica en el marco del Proyecto es de Ceibal .

Se presentan dos presupuestos Lucian \$ 15.400 IVA incluido y Diego Fernández \$ 20.000 IVA incluido.

Se plantea que se averigüe si el ómnibus que está de reten puede o no salir a la ruta, de no poder se aprueba por unanimidad Lucian por el monto de \$ 15.400 IVA incluido.

### **Concejal Juan Carlos Rodríguez**

#### **\*ASUNTO: FUNCIONARIO DARDO MACHADO**

Atento a información que nos ha llegado, el funcionario mencionado en el Asunto, desempeñaba funciones de chofer de camión recolector durante los años 2022 al 2025.

Considerando que recientemente, se ordenó realizar tareas de recolector al pescante del camión desafectándolo de las tareas de chofer.

SOLICITAMOS la siguiente información:

- 1)-Fecha de ingreso a la función municipal
- 2)-Carácter del cargo, (si es contratado o presupuestado)
- 3)-Cual es el cargo grado y función dentro del escalafón municipal
- 4)-En caso de haber existido cambio de tareas, solicitamos se nos proporcione la Resolución, y los informes correspondientes.

Tomado conocimiento pase a Dirección Gral. de Hacienda-Recursos Humanos para informe.-

#### **\* ASUNTO: SOLICITUD PEDIDOS DE INFORMES**

Amparados en la ley 19272 y el Reglamento interno de funcionamiento de Municipios art. 14 y 15, solicitamos información detallada de todas las transacciones registradas como erogaciones contables del Municipio de Paso de los Toros, durante el período 01/01/2024 hasta la fecha 18/09/2025.-

Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Hacienda.-

#### **\* ASUNTO: SOLICITUD REITERACION PEDIDOS DE INFORMES**

Amparados en la ley 19272 y el Reglamento interno de funcionamiento de Municipios art. 14 y 15, reiteramos información solicitado en nuestro pedido de informes de fecha 31 de julio de 2025 (el cuál adjuntamos copia)

#### **SITUACION FINANCIERA (información pendiente)**

1. -informe de saldos disponibles del último presupuesto departamental periodo 2020-2025
2. .ya fue contestado
3. - informe asignaciones otorgadas dentro del Fondo de desarrollo del Interior
4. -Informe sobre colaboraciones (económicas) comprometidas en forma estable hasta el 30/06/2026 y saldo del rubro "COLABORACIONES" al día de la fecha y monto total asignado en dicho rubro.

5. Informe sobre gastos de publicidad por todo concepto comprometidos hasta el 30/06/2026 y saldo actual del rubro publicidad al día de la fecha.

Alcalde le manifiesta que se está trabajando en el informe, pero hay que buscar toda la documentación

Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Hacienda.-

\* ASUNTO: SOLICITUD REITERACION PEDIDOS DE INFORMES

Amparados en la ley 19272 y el Reglamento interno de funcionamiento de Municipios art. 14 y 15, reiteramos información solicitado en nuestro pedido de informes de fecha 31 de julio de 2025 (el cuál adjuntamos copia)

En el mismo planteamos nuestra necesidad de acceder a la misma a efectos de poder desarrollar nuestras tareas de Concejal tal cual está reglamentado.

OBRAS Y SERVICIOS

1. Obras en Ejecución y Obras pendientes

Alcalde le manifiesta que se está trabajando en el informe.

\* ASUNTO: CONTRATACION DE SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVES DE EMPRESAS COOPERATIVAS--

ATENTO: a expresiones del Sr Alcalde Luis Irigoien realizadas en sesiones del Concejo Municipal, respecto a próximas contrataciones de servicios municipales a través de empresas cooperativas.

CONSIDERANDO1: Que existe preocupación de un centenar de vecinos y vecinas que realizaron en algún momento tareas municipales contratados por las respectivas cooperativas

CONSIDERANDO2: Que vemos la necesidad de encontrar un sistema que sea más justo y equitativo en el acceso a los puestos de trabajo que genera el Municipio de Paso de los Toros.

SOLICITAMOS: Se estudie la posibilidad de incluir una cláusula en la contratación de las cooperativas correspondientes, donde se exija el ingreso por un sistema de concurso de oposición y /ó méritos según corresponda

SOLICITAMOS que el presente planteo se agregue al orden del día de la sesión para su tratamiento por el Concejo Municipal.

Tomado conocimiento Alcalde le responde diciéndole que no es posible incluirle esa clausura, ya que se contrata la cooperativa y ellos eligen el personal de su confianza para trabajar.-

\* ASUNTO: RECURSOS HUMANOS-Solic. Informes

Amparado en la Ley 19272 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, Solicito el siguiente pedido de información:

-Nombre de todas las direcciones que dispone el Municipio, detallando Nombre del Director/a, carácter del cargo, Resolución por la cual fue designado y sueldo.-

Pase a Dirección Gral. de Hacienda-Recursos Humanos para informe. -

\* ASUNTO: CONTRATACION DE FUNCIONARIOS

ATENTO a que hasta el 30 de junio de 2025 se venía contratando empresas cooperativas para subsanar la falta de recursos humanos para realizar diversas tareas dentro del territorio del Municipio de Paso de los Toros

CONSIDERANDO 1: que desde hace algún tiempo se han venido jubilando un número importante de funcionarios según expresiones del Sr. Alcalde Luis Irigoín, lo cual genera más falta de recursos humanos.

CONSIDERANDO 2: que si bien la contratación de servicios a través de empresas cooperativas lo cual se viene gestionando soluciona parcial y temporalmente dicha situación.

CONSIDERANDO 3: Que entendemos necesario actualizar la plantilla con sentido de pertenencia a la Institución Municipal dado que la capacitación y formación para la tarea lleva un tiempo prudencial

SOLICITAMOS se estudie en profundidad dicha situación y se evalúe por este CONCEJO MUNICIPAL la posibilidad de plantear al Ejecutivo Departamental, una contratación directa de algún cupo (20 a 30) de nuevos funcionarios para este Municipio de Paso de los Toros.

Dicha propuesta implica que este Concejo Municipal resuelva elevar un expediente conteniendo dicho planteamiento ante el Ejecutivo Departamental.

Sin otro particular y solicitando incluir dicho planteamiento en el orden del día para su tratamiento por nuestro órgano de gobierno municipal.

\* ASUNTO: PROYECTO VIDA

Atento a lo expresado en sesiones anteriores por el Sr. Alcade

Luis Irigoín respecto al cese de actividades del proyecto vida debido a incumplimiento del contrato que lo vincula con el Municipio.

Considerando que el día martes 16 de setiembre de 2025, se realizó una reunión con funcionarios del Mides con la presencia del Director Dptal. Tabaré Amaral y en la cual el Sr. Alcalde expresara haber enviado al gobierno nacional, un proyecto alternativo al mencionado en el asunto, con el objetivo de sustituir el mismo.

SOLICITAMOS:

- 1) Copia de la documentación que contiene el mencionado proyecto.
- 2) Se nos informe respecto a si el mencionado proyecto cuenta con la aprobación del Concejo Municipal, y en caso afirmativo, se nos proporcione la Resolución del mismo y la constancia del acta correspondiente. De ser negativa la consulta anterior solicitamos explicaciones respecto en que ámbito fue resuelto, y que normativas se aplicaron.
- 3) Copia del contrato original y copia de las renovaciones y/o modificaciones del mismo si corresponden.
- 4) Copia de los estatutos y demás documentos de la razón social "Proyecto Vida" o en su defecto la lista de los socios integrantes de la misma.
- 5) Documentación probatoria del usufructo del terreno de propiedad municipal, por dicha cooperativa,(comodato o algún otro vínculo)
- 6) Información respecto a la situación de la cooperativa Social PROYECTO VIDA, respecto a si la misma se encuentra al día con las obligaciones tributarias en DGI, BPS y demás organismos correspondientes, dado que el Municipio mantiene vínculo contractual hasta la fecha a nuestro entender.
- 7) Información respecto a si en la actualidad existen funcionarios municipales presupuestados o contratados afectados a las tareas que se realizan en el predio municipal que utiliza el mencionado proyecto Vida. En caso afirmativo solicitamos proporcionar nombres, cargo, tarea afectada y carácter del cargo (presupuestado o contratado)

8) Información respecto a si hoy en día han ingresado nuevos funcionarios municipales ya sea contratados o presupuestados que hayan sido afectados a la realización de tareas realizadas por PROYECTO VIDA en el predio municipal antes mencionado

9) Solicitamos también acceder a los informes técnicos que informan sobre la situación actual del mencionado PROYECTO VIDA.

10) Información sobre si está en los planes del municipio la contratación de alguna cooperativa existente o en creación como plan alternativo a la cooperativa PROYECTO VIDA.

-Tomado conocimiento parte de los planteado por el Sr. Concejal ya fue contestado en un informe pormenorizado que Alcalde les hace entrega sobre Proyecto Vida, pase a Dirección Gral. de Servicios-Dirección de Medio Ambiente para informe.

Además informe que con el plan vale se incorporaran 4 personas y 1 coordinador que va a ser utilizado por Paso de los Toros y Tacuarembó, también informe que hace 10 años que MIDES se abrió de la Cooperativa Vida, salvo aportar alguna técnica.

\* Adjunto a la presente, nota firmada por varios vecinos del Barrio Charrúa.

En la misma se señala una problemática que está siendo planteada desde hace mucho tiempo y que afecta seriamente la salud humana en muchos casos.

Nos referimos concretamente a la falta de pluviales que direccionen tanto el agua caída los días de lluvias como las filtrantes de los diversos terrenos.

La zona comprendida es entre Santi C. ROSSI y el arroyo Ceibal, lo cual se ve más agravado por el vertido de la cámara séptica ya que la zona carece de saneamiento.

Esto está ocasionando dificultades de convivencia entre los vecinos ya que se generan situaciones que desde un terreno hacia el otro se produce circulación de agua mezclada con el desborde de las cámaras sépticas. Dicha situación se genera ya que a veces hay vecinos que no pueden pagar un barométrico particular quedando a la espera de la barométrica municipal.

Informamos al Concejo que estuvimos en dicha zona comprobando la situación y realizando conversaciones con los propios vecinos.

Por lo expresado entendemos necesaria la intervención desde el Municipio, realizando un relevamiento del lugar, con los técnicos correspondientes a efectos de encontrar soluciones a esta problemática que afecta la salud de los vecinos/as del territorio, pero además genera contaminación ambiental.

Alcalde le manifiesta que esta al tanto del problema y que esta gente no paga barométrica, tiene solo que pedirla, hay que retomar la conexión y OSE no autoriza conector provisorio.

Tomado conocimiento pasea Dirección Gral. de Servicios, para que junto a la Dirección de Servicios Social Gustavo Amarillo tomen conocimiento de la problemática planteada.

Alcalde le plantea que ya está en trámites de arreglar la tapa que rompió el Municipio.

\*Concejal plantea la posibilidad de llevar un frigobar o heladera usada para el Refugio.-

Alcalde le dice que si, que van a ver donde hay una para llevarles.

**Concejal Bernardo Alonso:**

\*Ver la posibilidad de donación de útiles en desuso a instituciones que pueden servirles.

\*Averiguar con la empresa Espina la calle frente a entrada del Humedal del Náutico y construcción de vereda en los predios nuestros como El Complejo Náutico Mpal. Plaza de deportes etc.

Se toma conocimiento.-

**Concejal Alessandro Spinetti:**

Nos dirigimos a ustedes con el fin de proponer un reconocimiento al profesor Julian Guedes, vecino de 72 años, radicado en su querido Paso de los Toros.

El Prof. Guedes inició su carrera en Montevideo en 1975, desempeñándose en instituciones educativas y deportivas de gran prestigio como Hebraica, Biguá y la Selección Uruguaya de Básquetbol. Sin embargo, en 1985 decidió dejar atrás esas oportunidades para volver a su ciudad, donde volcó todo su esfuerzo y vocación al servicio de la comunidad isabelina.

Fue pionero en el trabajo con la tercera edad en tiempos de Tito Otormín, desarrollando actividades en los barrios Charrúa, Arenales, Plaza de Deportes y otros. Asimismo, participó en los recordados Domingos Juveniles, además de colaborar activamente en instituciones educativas, deportivas y recreativas de la ciudad hasta el día de hoy.

Su compromiso también se reflejó en campañas solidarias como la del Abrigo y la Semana del Corazón, actividades donde siempre estaba predispuesto en colaborar y ayudar.

Por su trayectoria, **por su gran aporte social y cultural**, por el cariño que le profesan varias generaciones y por ser un referente que ha dejado huella en nuestra ciudad, entendemos que el Prof. Julián Guedes merece un reconocimiento oficial de parte de todos los isabelinos.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad proponerlo para los Premios Gardel, pase a Dirección de Cultura para su conocimiento y efectos.

\*Vengo a solicitar información sobre la instalación de los semáforos en la intersección de Rómulo Mangini y Baltasar Brum, próximos a la Terminal de Paso de los Toros. Se estimaba su puesta en funcionamiento a fines de junio del presente año pero hasta el día de hoy continúan sin funcionar.

Zona de gran tránsito ya sea vehicular o de transeúntes haciendo ejercicios, debido a la Terminal y a la Avenida.

Además se suma la preocupación de las personas que circulan diariamente por esa zona a raíz de último accidente ocurrido.

La consulta es la siguiente:

1) Que pasos quedan pendientes para completar la instalación del semáforo.

2) Y cuánto tiempo se estima que falta para la puesta en funcionamiento.-

Tomado conocimiento, Concejal Alonso le informa que nunca paso por el Concejo y ellos en la Administración pasada no estaban de acuerdo con que nunca haya sido informado oficialmente, solo se reunió el Alcalde ( López de Haro) con el Director de Transito de Tacuarembó.

Pase a Dirección Gral. de Hacienda-Dirección de Tránsito para informe.

\*En el marco del proyecto de remodelación integral de la Plaza Artigas, me dirijo a ustedes con el fin de presentar una propuesta que busca armonizar las necesidades de modernización urbana con la preservación de la memoria histórica y cultural de nuestra ciudad.

La Plaza Artigas constituye uno de los principales espacios públicos de Paso de los Toros, con un fuerte arraigo en la vida de varias generaciones de vecinos. En particular, el actual piso de la plaza se ha convertido en un símbolo que despierta sentimientos de pertenencia e identidad. Como es de conocimiento público, el cambio proyectado en este aspecto ha generado inquietud en parte de la ciudadanía, que manifiesta su interés en conservarlo.

Con el objetivo de atender estas sensibilidades, sin frenar el proceso de transformación urbana, pongo a consideración la siguiente iniciativa:

Propuesta de Preservación Histórica en la Remodelación de la Plaza Artigas.

Antecedentes:

La Plaza Artigas constituye un espacio emblemático para la ciudad de Paso de los Toros, no solo por su valor urbano y social, sino también por la carga simbólica e histórica que posee. Entre sus elementos más característicos, se destaca el piso actual, que ha acompañado a varias generaciones de vecinos y se ha convertido en parte de la identidad de la plaza.

En el marco de la remodelación integral proyectada, se ha previsto la sustitución del piso existente.

Sin embargo, es de público conocimiento que un sector de la ciudadanía manifiesta su preocupación y oposición a este cambio, en defensa del valor histórico y sentimental del pavimento.

Propuesta:

Con el fin de conciliar la modernización de la plaza con la preservación de su memoria histórica, se propone:

- 1) Mantener un sector del piso original de la Plaza Artigas, en un área delimitada y accesible al público, donde los encargados y profesionales de llevar a cabo la remodelación estimen conveniente y posible.
- 2) Cercar o resguardar dicho sector mediante una protección estética y armónica con el nuevo diseño.
- 3) Instalar un memorial (cartel) explicativo, que detalle la historia de la Plaza Artigas, el significado de su piso original y su importancia en la vida social y cultural de Paso de los Toros.
- 4) Incluir en el cartel una frase alusiva al concepto de memoria e identidad ciudadana, resaltando el respeto a la historia en convivencia con el progreso.

Fundamentos:

Este memorial permitirá que las generaciones presentes y futuras reconozcan y valoren la historia de la plaza.

Se dará respuesta a las inquietudes de los vecinos que desean conservar parte del piso, evitando la pérdida total de este símbolo.

Se integrará la modernización urbana con la preservación de la identidad local, fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria.

Conclusión:

La propuesta busca armonizar el avance de las obras de remodelación con la salvaguarda de un elemento histórico de alto valor simbólico, logrando un equilibrio entre tradición y modernidad. De esta forma, la Plaza Artigas no solo se renovará como espacio público central, sino que también conservará un testimonio tangible de su pasado.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar o fundamentar lo aquí expuesto, saludo al Concejo con la mayor consideración.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, y se queda de hablar con la Arq. Chilibroste para que exponga los proyectos y vea la posibilidad de incorporarla al mismo.

\* Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la realización de un reconocimiento a uno de los fundadores de Radio 1110 AM de Paso de los Toros, el señor Nelson Gómez, en el marco de los festejos por los 55 años de dicha emisora.

La propuesta consiste en designar con el nombre de Nelson Gómez a la Cabina N° 7 del Estadio Omar Odriozola de Paso de los Toros, en recuerdo a la persona.

Cabe destacar que Radio 1110 AM fue la primera emisora en transmitir desde el Estadio Omar Odriozola, cuando aún se utilizaban las antiguas cabinas de transmisión y continúan hasta el día de hoy llevando los partidos a cada una de los hogares de nuestra ciudad.

Esta designación busca destacar la histórica labor de la radio y el papel fundamental que Nelson Gómez desempeñó en la misma, no sólo en la comunicación deportiva local, también en la comunicación social, cultural, comunitaria y general durante tantos años.

Sin otro particular y agradecido desde ya.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, pase a la Dirección de Deportes para su conocimiento y efectos.

**Concejal María Celia Pardiñas**

\*El año que viene cuando empiece el presupuesto nuevo incluir capacitación para los funcionarios en el manejo de la maquinaria municipal, con la idea que el personal capacitado sea el que maneje la maquinaria, y de esa forma cuidar la maquinaria de las roturas por el mal manejo y también se cuida al personal municipal.

Siendo la hora 23.36 se levanta la sesión

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'María Celia Pardiñas'. To its right, there are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. One signature on the right side is particularly large and complex, possibly reading 'D. M. I.'. There are also some scribbles and smaller marks scattered around the main signatures.